

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito**

El Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos hizo público el pasado 5 de febrero de 2021 un artículo de opinión de Vicente Matas, representante nacional de Atención Primaria Urbana, sobre la pandemia de COVID-19 en el que plantea que “en España necesitamos una atención primaria con presupuesto y plantilla suficientes para cumplir con la ingente labor asistencial y de prevención que debe realizar y en caso necesario para hacer frente a posibles pandemias, realizando una labor de diagnóstico, seguimiento, control de contactos y derivación en los casos que requieran atención hospitalaria”.


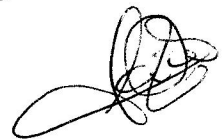
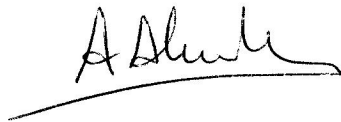
Según matas, “la dotación de camas hospitalarias y de UCI deben ser las necesarias, pero evitar ingresos innecesarios y hacer seguimiento de asintomáticos y enfermos leves, debe hacerse desde una atención primaria bien dotada de presupuesto y profesionales”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la crítica realizada desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos en el marco de la pandemia de COVID-19 y hacer lo necesario para poder contar con “una atención primaria con presupuesto y plantilla suficientes para cumplir con la ingente labor asistencial y de prevención que debe realizar y en caso necesario para hacer frente a posibles pandemias”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto desarrollar para hacerlo posible?
¿En qué plazos reales de tiempo pretende el Gobierno obtener resultados tangibles de esas medidas? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales? ¿Y con las Comunidades Autónomas? ¿Conseguirá el Gobierno implementar esas medidas antes de que la pandemia esté controlada en nuestro país?

Madrid, 16 de marzo de 2021



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL